



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 281 -2025-A-MDP

Pachia, de 31 diciembre del 2025

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con el artículo 20, numeral 6, de la Ley N.° 27972, es atribución del Alcalde dictar resoluciones de alcaldía y ejercer las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, el Distrito de Pachia celebra un nuevo aniversario de creación política, fecha de especial trascendencia histórica, cívica y cultural para su población, constituyendo una ocasión propicia para reconocer públicamente a personas e instituciones que contribuyen al desarrollo social, cultural, económico y al fortalecimiento de la identidad distrital;

Que, resulta pertinente expresar el reconocimiento y gratitud institucional al Sr. EUDORO RENÉ REJAS YAMAMOTO Productor vitivinícola del distrito de Pachia por su destacada trayectoria y permanente compromiso con nuestro distrito en la actividad vitivinícola, habiendo obtenido el Primer Lugar en el Concurso Mejor Vino en los años 2023 - 2024, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad productiva del distrito de Pachia.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; con visación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

- **ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al Sr. EUDORO RENÉ REJAS YAMAMOTO Productor vitivinícola del distrito de Pachia con motivo del Aniversario del Distrito de Pachia, resaltando su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de la identidad distrital.
- **ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que el presente reconocimiento sea entregado en acto público y protocolar, en el marco de las actividades oficiales por el aniversario del Distrito de Pachia.
- **ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Secretaría General y a la unidad orgánica correspondiente el cumplimiento de la presente Resolución, así como su registro, publicación y archivo conforme a ley.
- **ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE** la presente resolución a los interesados y al área de Informática para la difusión y publicación de la presente en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE